



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: EX-2018-49033615- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2018-49033615- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A., Legajo N° 112, solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Farmacéutica Señora ANDREA SOLEDAD WIRTH MASSIN, Documento Nacional de Identidad N° 34.585.825, Matrícula Provincial N° 3.069, como Directora Técnica de la firma AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A., con domicilio en la calle Acceso Antequeras (Ruta Nacional 16, Km. 17), Departamento de San Fernando, Resistencia, provincia de Chaco, a partir del 23 de julio de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Farmacéutico Señor CARLOS ALBERTO SUÁREZ RODRÍGUEZ, Documento Nacional de Identidad N° 23.125.842, Matrícula Nacional N° 13.255, como Director Técnico de la firma AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A, a partir del 24 de julio de 2018.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele

entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2018-49033615- -APN-DGA#ANMAT